

UNA EDUCADORA COLONIAL OLVIDADA SOR PETRONILA DE CUELLAR

Escribe: SERGIO ELIAS ORTIZ

Es bien sabido, y no por ello está de más ponderarlo cuanto se pueda como hecho de importancia capital en la historia de la cultura colombiana, que el primer plantel de educación para la mujer, “a la vez para las de la clase elevada de la sociedad y para las hijas del pueblo” (1), fue fundado en Bogotá, hacia 1770, por la ilustre dama santafereña doña Clemencia Caicedo de Aróstegui con el nombre de *Convento de la Enseñanza*; se sabe también que la fundadora eligió como modelo para su benéfica obra el tipo de congregación religiosa docente que, con el mismo nombre, y bajo la regla de San Benito, con la advocación de Nuestra Señora del Pilar, funcionaba a la sazón en España y que tal establecimiento surtió desde sus principios tan buenos efectos, que antes de cumplir veinte años de labor hubo necesidad de pedir permiso al Rey para aumentar diez monjas más a fin de atender “el demasiado número de educandas” que acudían al Colegio, según informe del Arzobispo-Virrey (2). Tampoco estará de más agregar que en este plantel, y en otro completamente ignorado de que vamos a tratar en este artículo, se formó esa especie de mujer fuerte, que ya como madre, hija o esposa, compartió heroicamente con los “hombres de la revolución” la tragedia de los grandes días de la independencia.

Ese centro de educación femenina que decimos completamente ignorado, pues que sepamos nunca hasta el presente se ha hecho mención de él, fue fundado en la propia Santafé de Bogotá en 1783, o sea trece años más tarde que el de “*La Enseñanza*”, con el propósito originalísimo de *Conservar la Inocencia* que tuvo como empresa al crearlo, aunque como aquel participaba del doble carácter de congregación religiosa e instituto docente. Esa nueva creación colonial, de iniciativa estrictamente particular, como la de doña Clemencia Caicedo, para beneficio de la mujer neogranadina, se debió a la señorita Rosa de Jesús Cuéllar, natural de Timaná y perteneciente, a lo que se nos alcanza, a la noble familia de don Salvador Cuéllar, riquísimo terrateniente de la comarca de Guacalío.

Es de suponer que Rosa fue enviada muy niña a Santafé y sería seguramente de las primeras alumnas del Convento de La Enseñanza, donde al par que se instruía en las ciencias divinas y humanas determinaría su vocación de fundadora de una congregación religiosa destinada a la educación de la juventud femenina bajo la tarea especialísima de

Conservar la Inocencia de las educandas como objeto propio del Instituto. Habiendo pues renunciado Rosa a los halagos que podían proporcionarle en el mundo su posición social y riqueza, cuando solo contaba veintiún años de edad, y consultado su propósito con su confesor el piadoso capuchino Fray Josef de Monte-Alegre y pasado por las rigurosas pruebas a que quiso someterla el señor Arzobispo Caballero y Góngora antes de darle licencia de fundación, reunió un grupo de señoritas dispuestas a seguirla y estableció el nuevo convento de que fue ella la superiora con el nombre de Sor Petronila de Cuéllar.

¿Cumplió su cometido este nuevo instituto santafereño? Creemos que sí y con éxito, pues cuando iba para un cuarto de siglo de vida, o sea en 1803, Fray Josef de Monte-Alegre que ya se había restituído a Espeña y seguía desde allí por correspondencia con la fundadora el desarrollo de la obra educativa que cumplía el convento, se dirigió a la Reina para interesarla en la propagación en la propia Península de la obra de Sor Petronila de Cuéllar y como la soberana le contestara que aunque veía muy bien la virtud de la religiosa fundadora era necesario tratar con el Secretario de Estado la implantación de la congregación de *Conservar la Inocencia* en España, a ese despacho y al Rey se dirigió el religioso en dos comunicaciones que se insertan a continuación y que suministran algunos datos sobre esta fundación sui generis de la cual no dieron la menor noticia en sus *Relaciones de Mando* los Virreyes Caballero y Góngora, Ezpeleta y Medinuela, en cuyos gobiernos floreció el Instituto, siendo así que los dos primeros hicieron mención y justifico elogio de doña Clemencia de Caicedo y su colegio de La Enseñanza (3). ¿Por qué quisieron ignorar la existencia e importancia de la creación de Sor Petronila de Cuéllar? No lo sabemos, como igualmente ignoramos muchos pormenores de la vida de esta Comunidad religiosa santafereña, ni cuando se extinguió, ni más datos sobre la personalidad de la fundadora sino que era un dechado de virtud, según su confesor, y que tenía cuarenta y un años en 1803, época en que pensaba, de acuerdo con su corresponsal Fray Josef de Monte-Alegre, propagar su obra en España si claramente veía que esa era la voluntad de Dios “por un modo raro”.

He aquí los documentos que arrojan luz sobre esa educadora colonial ignorada:

“Albayda Reyno de Valencia y Noviembre a 4 de 1803.

Exmo. Señor D. Pedro de Ceballos.

Informado V. E. de la solicitud, que acompaño, juzgará su alta Prudencia, si es o no digna de darle el curso necesario y poner el asunto de que trata en consideración del Rey nuestro Señor.

No doy este paso, sino movido de influjo superior, porque además de las continuas influencias interiores, que no puedo dudar dejen de ser de Dios, habiendo escrito por dos veces a la Reyna Nuestra Señora, me participó últimamente la Exma. Señora Mayor: que este asunto se debía proponer por la Secretaría de Estado: sin embargo de que a la Reyna le había parecido muy bien la virtud de la Religiosa fundadora, y mis buenos deseos.

V. E. sabe, mejor que yo cuantas solicitudes ha tenido el Gobierno, y cuantos caudales se han invertido en Expediciones Botánicas, para transplantar de América a España algunas plantas, que se han considerado útiles por algún respeto. ¿Por qué no se ha de procurar la transportación de una Planta Nacional como lo es la Rosa de Timaná, Rosa de Jesús, por otro nombre Sor Petronila de Cuéllar, para que en diferentes ciudades de España propague su nuevo Instituto de *Conservar la Inocencia*, que es el mejor Plantel, o Almácigo, que hará producir Rosas de buen olor de virtud? Con su educación, y la de sus hijas reflorcerá la piedad sólida en muchas ciudades de España.

Si fuera necesario mi vida y honor saldrán garantes de la verdad de mi aserto: la he gobernado a la fundadora durante mi residencia en América y tengo sólidos fundamentos para asegurarlo así.

V. Exmo. dispense la molestia, y el que yo llame su atención, y le distraiga su atención de otros asuntos de mucha gravedad: Pero advierta V. E. que este que propongo a los pies del Trono, no es de poca importancia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

B. L. M. de V. E. Fray Josef de Monte-Alegre Mdn. Capuchino”.

“Señor:

El Altísimo Dios podía hechar mano de otro instrumento de más carácter y de mayor mérito, y representación, para trabajar ante V. M. la materia, que voy a exponer ante el Trono con el más profundo respeto: Ella es de mi opinión de la más alta consideración, atendidas las circunstancias del tiempo, y Santos fines a que se dirige: No lleva más defecto que el ser propuesta por mi el mínimo de la más pequeña Tribu de David: Pero el Soberano Señor de todo que hace alarde de tomar a las veces por instrumento para sus grandes empresas a lo más ruín, y despreciable del mundo, así lo quiere ahora: y esto basta para que yo obedezca.

Por los años de 1783 se formalizó en Santafé de Bogotá, Capital del Nuevo Reyno de Granada en América, la fundación de un Convento de Religiosas, cuyo Instituto de Enseñanza pública además de proporcionarla a todos los Niños de la Ciudad, que por mañana y tarde los días de trabajo quieran concurrir, tiene de particular el propender por todos los medios posibles a la *conservación de la inocencia* de las niñas Colegiales, o Educandas, que dentro de su Convento en Colegio por separado de las otras tienen el mayor retiro, y apartadas del trato mundano.

La Fundadora no tenía entonces más que veinte y un años de edad, y pasó por todas las más rigurosas pruebas que de su espíritu juzgó oportuno hacer aquel Reverendo Prelado Arzobispo.

Se desearía que en las personas de uno y otro sexo, se multiplicasen estos Establecimientos útiles a los Pueblos, y a la Cristiandad. La experiencia constante demuestra que los colegios de Educación por la mayor parte están viciados y que los padres tienen el dolor de recibir a sus hijos en sus casas después de muchos años de Colegio más adelantados en la malicia, que en las ciencias.

La Fundadora que 20 años ha está trabajando en formalizar, y perfeccionar el nuevo instituto de *conservar la inocencia* es la Priora actual, y se llama *Rosa de Jesús*, por otro nombre sor Petronila de Cuéllar: Esta admirable criatura dotada de Dios con todas las prendas que son necesarias a los altos fines de su Presidencia, está en los 41 años de su edad, y con actitud para extender por muchas partes su instituto, si se la proporciona.

España tiene necesidad de semejantes establecimientos y soy de opinión, que todos los Religiosos en ambos sexos debían propender en conducir almas al cielo, unos por el camino de la Inocencia, y otros por el de la Penitencia: Los primeros dedicándose a la enseñanza de la niñez y juventud: y los otros a las Obras de piedad, funciones de sus Ministerios sagrados, y ejemplar conducta de vida y costumbres.

Si V. M. juzga ser oportuno, que se trasplante y se dilate aquel Instituto de *Conservar la Inocencia* a España, donde no le hay, será necesario que V. M. lo mande de plena autoridad a la Fundadora; porque una facultad permisiva dudo que sea suficiente. Pues habiéndole yo propuesto con anticipación, si vendría a extender sus funciones a España, en caso que V. M. lo estimase útil, y necesario, me responde en carta de 24 de junio de este presente año "En la propuesta que V. Padre me hace, no me hallo capaz; ¿pues quién soy yo para cosas tan grandes, criatura tan ruín y miserable? Y así no se moverá esta piedra del lugar donde la puso su propio dueño, sin que claramente conozca, y vea su Santa Voluntad; y esto por un raro modo".

La Reina, mi Señora, está informada con anticipación, (aunque no tanto como yo hubiera deseado) y su natural Piedad, y genio Benéfico, no dejará de recibir bajo su Real Protección a la Inocencia, a la sombra de cuyo manto Real he intentado ponerla, para su mayor seguridad.

V. M. determine y decrete lo que según Dios juzgue será más de su Soberano agrado y más útil y conveniente a la Monarquía.

Albayda Reino de Valencia y Noviembre a 4 de 1803.

Señor B. L. M. de V. M.

Fray Josef de Monte-Alegre Mdno.

Capuchino".

(Arch. Gral. de Inds. Cuba-Leg. 744).

NOTAS

- (1) Ibáñez, Pedro María: *Crónicas de Bogotá*. T. I. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. X. Bogotá, 1913, 369.
- (2) *Relaciones de Mando*. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. VIII. Bogotá, 1910, 250.
- (3) El Virrey Ezpeleta al referirse al *Convento de la Enseñanza* dice textualmente: "A la piedad de una mujer ilustre por su nacimiento y todavía más por sus loables sentimientos, se debe la fundación de la *única casa de enseñanza de la juventud de su sexo que hay en esta capital* y en todo el Reyno". (Relaciones de Mando, cit., 331). Lo que parece muy extraño existiendo como existía ya en 1796 otra casa de formación de la mujer neogranadina, la fundada por Sor Petronila Cuéllar.